

Santiago, 21 de Julio de 2025.

Señores
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

At. Sr. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX – Gerente General.

Ref. Licitación Pública Seguro Colectivo de Desgravamen e Incapacidad Total y Permanente para cartera hipotecaria de Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A.

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto invitar, a la empresa que usted representa, a participar en la Licitación Pública de Póliza Colectiva de Desgravamen e Incapacidad Total y Permanente de Créditos Hipotecarios.

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, sobre Compañías de Seguros, incorporado por la Ley N° 20.552 del 17 de Diciembre de 2011 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 469 de la Comisión para el Mercado Financiero, y sus modificaciones posteriores, Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A. hace un llamado a todas las Compañías de Seguros del segundo grupo para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen e Incapacidad Total y Permanente.

El Período de vigencia de la póliza será de 24 meses contados desde el 01 de Noviembre de 2025 hasta el 31 de Octubre de 2027.

Podrán participar y adjudicarse la licitación, todas las Compañías de Seguros de Vida autorizadas para operar en Chile, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para este efecto y se ajusten a lo dispuesto en las bases de licitación.

Las Bases de licitación estarán a disposición de los interesados en participar a contar del día Lunes 21 de Julio de 2025, quienes podrán retirarlas desde las oficinas de Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A. ubicadas en Cerro Colorado N° 5240 Oficina 1601 comuna de Las Condes. Para su retiro se deberá presentar una copia de la presente carta, y del documento “Designación de Interlocutores”, que se adjunta, debidamente completado.

Alternativamente las compañías de seguros podrán enviar copia de la (i) carta de invitación y (ii) formulario de interlocutores habilitados firmado por el Gerente General de la compañía o su(s) apoderado(s) con facultades suficientes, firmados y en formato PDF a la casilla electrónica fvarela@myvmutuos.cl y diturra@myvmutuos.cl. En tal caso, MYV Mutuos enviara las bases de licitación en formato pdf a las direcciones de correo electrónicos indicados en el punto (ii) mediante correo electrónico.

Esterando que la presente tenga una buena acogida de vuestra parte, le saluda atentamente.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Director
Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A.